



ANUNCIO

INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA CONTRA LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN- ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, DE 100 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENCARGADO/A DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, PUBLICADOS EN EL TABLÓN DE EDICTOS EN FECHAS 6 DE NOVIEMBRE Y 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Con fecha 28 de noviembre de 2023 fue publicado, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, acuerdo de la Comisión Permanente de Selección-Órgano de selección (CPS-Órgano de selección) por el que se aprueba la calificación definitiva de la fase de concurso del proceso selectivo de promoción interna independiente, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, para la provisión de 100 plazas de la categoría de Encargado/a de Edificios y Dependencias del Ayuntamiento de Madrid.

Con fecha 14 de diciembre de 2023 fue publicado, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, acuerdo de la CPS-Órgano de selección que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo por cada turno de acceso, por el orden obtenido en éste y con la calificación total obtenida y las parciales en cada fase del proceso selectivo.

En fechas 24 de diciembre de 2023 y 5 de enero de 2024 se han interpuesto sendos recursos de alzada por un aspirante contra dichos acuerdos.

De conformidad con el artículo 118 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid para que los interesados que lo deseen obtengan copia de los recursos interpuestos y presenten las alegaciones que estimen procedente en el plazo de diez días hábiles desde su publicación.

A estos efectos, se consideran interesados los aspirantes que cumplan las dos condiciones siguientes:

1. Que figuren en la relación de aprobados publicada por la CPS-Órgano de selección en el Tablón de Edictos el 14 de diciembre de 2023.
2. Que tengan una puntuación total del proceso selectivo inferior a 13,99 puntos.

Atendiendo a lo anterior, los interesados podrán obtener copia de los recursos de alzada interpuestos en las fechas anteriormente señaladas, para lo cual deberán identificarse poniéndose en contacto con el Negociado de Apoyo Administrativo del Departamento de Gestión de Procesos de Selección de Personal en la dirección de correo electrónico napoyoadministrativo@madrid.es

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
El Subdirector General de Selección
Vicente Hernández Sánchez

Información de Firmantes del Documento

